

CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

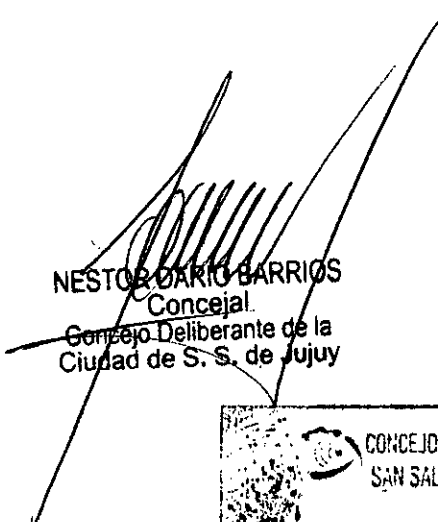
San Salvador de Jujuy, 14 de septiembre de 2026.-

**AL SR. SECRETARIO PARLAMENTARIO
DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
DR. JORGE BELLER**

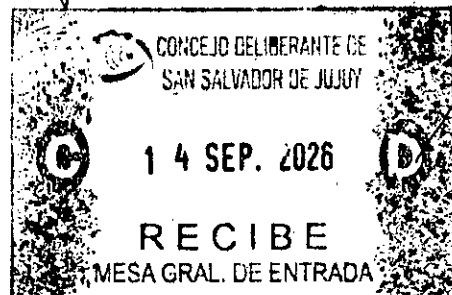
S _____ / _____ D

Secretaria Parlamentaria:

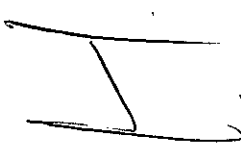
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de remitirle el **Proyecto de Ordenanza referente a la imposición del nombre "PLAZA CORONEL IGNACIO WARNES"** a un espacio verde ubicado en Barrio Kennedy, para su oportuno tratamiento por el Cuerpo.


NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy


Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy



11:53

 **unico en xpt. NR 764- x- 2026**

CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

PROYECTO DE ORDENANZA N° ----- /2026, referente a la imposición del nombre "PLAZA CORONEL IGNACIO WARNES" a un espacio verde ubicado en Barrio Kennedy, de la Ciudad de San salvador de Jujuy.

VISTO:

La propuesta de imponer el nombre **"Plaza Coronel Ignacio Warnes"** al espacio verde ubicado en Barrio Kennedy de la ciudad de San Salvador de Jujuy, individualizado catastralmente como **Matrícula: A-30196, Circunscripción 1, Sección 12, Manzana 183, Parcela 1;** y

CONSIDERANDO:

Que **Ignacio José Xavier Warnes García de Zúñiga**, nacido en Buenos Aires el 27 de noviembre de 1770, fue un destacado militar rioplatense y uno de los protagonistas de las luchas por la Independencia de América del Sur;

Que participó de la campaña al Paraguay encabezada por el General Manuel Belgrano y, posteriormente, se incorporó al **Ejército del Norte**, desempeñándose como oficial de confianza del prócer;

Que su trayectoria se encuentra especialmente vinculada a la historia de Jujuy, al haber sido uno de los comandantes de la retaguardia de las fuerzas patriotas durante el **Éxodo Jujeño**, participando posteriormente en las decisivas batallas de **Tucumán, en 1812, y Salta, en 1813;**

Que en el año 1813 fue designado por el General Manuel Belgrano como **Gobernador Intendente de Santa Cruz de la Sierra**, donde organizó fuerzas criollas e indígenas destinadas a sostener la causa independentista frente al avance realista;

Que durante su gobierno promovió la incorporación de distintos sectores sociales a las fuerzas patriotas, disponiendo la libertad de los esclavos que se sumaran a ellas y conformando el denominado batallón de **"Pardos y Morenos"**;

Que tuvo una destacada actuación en la **Batalla de Florida**, librada el 25 de mayo de 1814, donde las fuerzas patriotas obtuvieron una importante victoria sobre el ejército realista;



CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

Que continuó encabezando la resistencia independentista hasta el **21 de noviembre de 1816**, cuando perdió la vida en combate durante la **Batalla de El Pari**, en las inmediaciones de Santa Cruz de la Sierra;

Que su trayectoria representa el compromiso y sacrificio de quienes lucharon por la emancipación americana, manteniendo su figura una particular vinculación con la historia del pueblo jujeño y su participación en las luchas por la Independencia;

Que resulta justo rendir homenaje y preservar la memoria del **Coronel Ignacio Warnes**, incorporando su nombre al patrimonio histórico y urbano de la ciudad de San Salvador de Jujuy mediante la denominación de un espacio público;

POR ELLO:

CONCEJAL | DR. GASTÓN MILLON | UCR

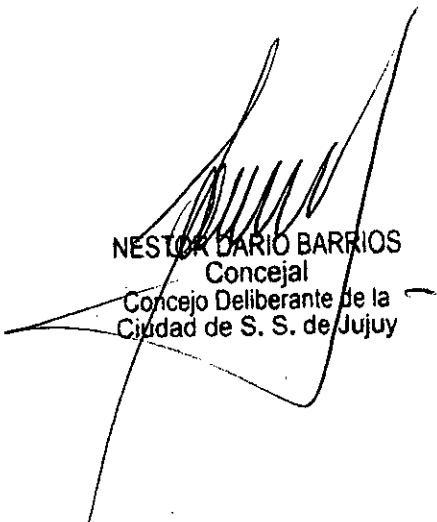
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°.- IMPÓNESE el nombre **"PLAZA CORONEL IGNACIO WARNES"** al espacio verde ubicado en el Barrio Kennedy de la ciudad de San Salvador de Jujuy, individualizado catastralmente como Circunscripción 1, Sección 12, Manzana 183, Parcela 1.

ARTÍCULO 2°.- DISPÓNESE la colocación de la cartelería identificatoria correspondiente con la denominación establecida en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal. Publíquese. Cumplido, archívese.-


NESTOR DARIO BARRIOS
Concejal
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy


Dr. GASTON MILLON
CONCEJAL
Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante S. S. de Jujuy

DIRECCION PROVINCIAL DE INMUEBLES			REGISTRO INMOBILIARIO				PROVINCIA DE JUJUY		
MATRICULA	UBICACION	MONICLATORIA CATASTRAL			ANTECEDENTES DE DOMINIO				
A-30196	DPTO: DR. MANUEL BELGRANO B° J. KENNEDY	Circ.	Secc.	Mansana	Parcela	Padron	L° 22 Bis F° 71 As. 95		
		1	12	183	1	A-33166			
		Mansana: 146			Lote: 1				
DESCRIPCION DEL INMUEBLE		SUP. S/TITULO							
EXT.: Fte. N.O.: 71,75m Ochava: 4,00m Fte. N.E.: 53,70m Ochava: 4,00m Fte. S.: 14,37m, hacia el Norte no consigna medida, hacia el Este 16,00m, al Sur 22,00m, al Este 38,00m, al Norte 13,00m, y al Este 22,00m, en linea quebrada.- Ochava: 4,00m		SUP. S/PLANO							
LIM.: N.E.: Avenida N.O.: calle.- S.: calle.-		2.787,28m2							
7) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO		PROP.		8) GRAVAMENES, RESTRIC. E INTERDICCIONES		9) CANCELACIONES			
1.- DOMINIO .- INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISION SOCIAL .- C.V.59.571.989-m/n-En conj.c/otros Im.-E.P.N°12 fha. 18/VII/67- Esc.Est. M.L.Sosa- Cert-N°1.640- Pres.fha. 27/VII/67- Registrada: 08/VII/67.- Vende: Estado Provincial.-						Fecha de apertura 26/V/94			
2.- CERT.CAMBIO DE DENOMINACION N°13244 fha.12/09/2017 Esc.Interin de Gob.E.S.Bartulos.-						10) Observaciones Matricula Rehecha a/Orden de Servicio n°1/04-03/11/2017- 42b.			
3.- DOMINIO .- ESTADO PROVINCIAL.- Le corresp.al tlar. p/conceptos telecom As.1 y p/E.F n°42, CAMBIO DE TITULARIDAD de fecha 09/10/2017 -Esc. de Gob.Inter.E.S.Bartulos-c/Certt-Pres.N°15797 el 30/10/2017-REGISTRADA: 07/11/2017.- Nota: s/Dcto.N°4391-HE-2017 y Ley Provincial N°5990 / Mod.p/Ley N°6017/2017-354									



